

MIÉRCOLES, 6 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 84

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2015-5945 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para pizzería en avenida A. Garelli, 13. Expediente 510/2015.*

Por D. José Antonio Franco Calderón se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia de actividad para pizzería en local sito en la avenida A. Garelli nº 13, de conformidad a un proyecto redactado por la arquitecto técnico Rosario Noriega Mirón-Rico.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de control ambiental integrado, y 71 y siguientes del Decreto 19/2010 de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, se abre información pública, por término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

San Vicente de la Barquera, 17 de abril de 2015.

El alcalde,

Julián Vélez González.

[2015/5945](#)

CVE-2015-5945